



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUL. 2005

RES. H. N° 757-05

Expte. N° 20.193/05. -

VISTO:

La Res.n° 126-SRT-05, por la cual se aprueba el programa del Módulo: "Epistemología de las Ciencias Sociales", a cargo del Lic. Hernán Ulm y Lic. Alejandro Ruidrejo para el Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 349/05, aconseja, convalidar la Res. N° 126-SRT-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 05-07-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 126-SRT-05, por la cual se aprueba el programa del Módulo: "Epistemología de las Ciencias Sociales", a cargo del Lic. Hernán Ulm y Lic. Alejandro Ruidrejo para el Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docentes interesados, Departamento Alumnos y Coordinación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

298-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.